RESOLUCION DECANAL Nº 653-2026-FE-UNAP

Iquitos, 24 de agosto de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N° 405-2026-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.** – presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Plan de Tesis titulado**: CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DEL CÁNCER DE PROSTATA EN ADULTOS QUE ASISTEN AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD TUPAC AMARU IQUITOS 2026**, presentado por las (os) tesistas **DENIS GLASTON CHAVEZ y MARIA LUISA RUIZ TENAZOA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.,** Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, informa sobre la designación del jurado calificador y dictaminador de los informes finales de los bachilleres, conforme a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos, Capítulo V, Artículo 13.

Que, se ha designado como Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. CARMEN DIAZ DE CORDOVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. ELENA LAZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro) y M.C. JUAN CARLOS ACUY GRATELLI, Dr. (Secretario), del Plan de tesis titulado: **CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DEL CÁNCER DE PROSTATA EN ADULTOS QUE ASISTEN AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD TUPAC AMARU IQUITOS 2026**, presentado por las (os) tesistas **DENIS GLASTON CHAVEZ y MARIA LUISA RUIZ TENAZOA**, el cual se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 304 y Folio 111, solicitando el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como **Jurado Calificador** y **Dictaminador del Plan de Tesis** titulado: **CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DEL CÁNCER DE PROSTATA EN ADULTOS QUE ASISTEN AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD TUPAC AMARU IQUITOS 2026**, presentado por las (os) tesistas **DENIS GLASTON CHAVEZ y MARIA LUISA RUIZ TENAZOA**, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. CARMEN DIAZ DE CÓRDOVA, Dra.	**- Presidenta**
Lic. Enf. ELENA LAZARO RUBIO DE SOSA, Dra.	**- Miembro**
M.C. JUAN CARLOS ACUY GRATELLI, Dr.	**- Secretario**

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar el informe de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Rosario del Pilar BARDALES AREVALO
Decana

Lic. Enf. Josefa CÁRDENAS URBINA DE DIAZ, Mgr.
Secretaria Académica

C.c.: UIFE, CGT, Jurado Calificador (3), Autor (es), Archivo.